se levantó la sesion firmando de los Señores reunidos los que saben de que yo el Srio. certifico = Enmendado = aprovo = vale = Entrelineas 1868 a 69, 1869 a 70 = tambien vale =

José Ruiz Vives — Antº Perez — Manuel de Juanes

José Miralles — José Vives

Santiago Rocamora
Srio

Sesion extraordinaria del dia 9 de Enero de 1879

Presdte = Ruiz
1er Tente = Ruiz
2º Id = Juanes
Síndico = Miralles
D. José Vives
" Joaquin Pagá
" José Ramirez
" José Lajara
" Ginés Sitante

En la villa de Atamilla á nueve de Enero de mil ocho cientos setenta y nueve, y Reunidos los Señores del Ayuntamiento que al margen se expresan, previa convocatoria ante diem, bajo la presidencia del Alcalde D. José Ruiz Vives, declarada por dicho Señor abierta la sesion, por mi el Secretario fué leida el acta de la anterior y quedó aprovada.

Aprovando el presupuesto adicional y que se exponga al publico por 15 dias citando a la Junta para el 26

por dicho Señor Presidente se manifestó, que el objeto de la reunion como constaba en la papeleta de citacion era el de dar cuenta del presupuesto adicional al ordinario del actual año económico, formado por la comision del Ramo; y puesto sobre la mesa, tanto el adicional, cuanto el ordinario refundido con el aquel, y examinado detenidamente, teniendo en cuenta que todas las cantidades y conceptos consignados en el mismo son de imperiosa necesidad, se acordó por unanimidad prestarle su aprovacion en todas sus partes, y que en el dia de mañana se exponga al publico por termino de quince dias conforme se halla prevenido y que se cite a la Junta Municipal para el dia veintiseis del actual para la competente aprovacion de dicha corporacion si a juicio de la misma la merece. Y no siendo otro el objeto de la reunion se levantó la sesion firmando de los Señores reunidos los que saben de que yo el Srio. certifico = Sobre raspado = com = tente = vale =

José Ruiz Vives — Antº Perez — Manuel de Juanes

José Miralles — José Vives